

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ NOVENO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 93

Fecha Estado: 29/07/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300920000063100	Ejecutivo con Título Hipotecario	OSCAR DE JESUS PALACIO PALACIO	JAIRO DE JESUS CANO PATIÑO	Auto pone en conocimiento Septiembre 28/20 Se ordena que por secretaría se repita el oficio de desembargo dirigido a la Oficina de Registro de ILPP. Zona Norte de Medellín. Previo a la entrega del oficio, el memorialista deberá acreditar el pago del arancel judicial.	28/09/2020		
05001400300920180049100	Verbal	INTERCONEXION ELECTRICA SA ESP	MARIA MERCEDES VÉLEZ JARAMILLO	Auto resuelve solicitud Septiembre 28 de 2020: Aclara auto proferido el 17 de septiembre de 2020 en cuanto a la carga de la prueba. No accede a las demás solicitudes.	28/09/2020		
05001400300920180051500	Ejecución de Garantías Mobiliarias	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	WILSON ALID GIRALDO MONTAÑO	Auto pone en conocimiento Septiembre 28/20 Previo a resolver la solicitud de la parte demandante, se requiere para que se indique cuales son los documentos que se pretenden desglosar y aportar el respectivo arancel judicial.	28/09/2020		
05001400300920180089500	Ejecutivo Singular	URBANIZACIÓN NUEVA VILLA DE ABURRA P.H.	ALVARO SERGIO CARPKIN RUIZ	Auto pone en conocimiento por encontrarse ajustado a derecho incorpora notificación por aviso efectuada a la demandada SARA KARPkin SIERRA, la cual se tendrá por surtida a partir del 28 de septiembre del 2020. requiere apoderado demandante para que dé cumplimiento a lo dispuesto mediante providencia del 18 del agosto del 2020, en lo atinente de la notificación del demandado PEDRO CARPKIN SIERRA, dentro de los 30 días siguientes a la notificación de la presente providencia, so pena de dar aplicación a la figura del desistimiento tácito consagrada en el artículo 317 del c.g.p.	28/09/2020		
05001400300920190075800	Ejecutivo Singular	SERVICREDITO S.A.	SOLCATRAN S.A.S	Auto pone en conocimiento resuelve solicitud, el Despacho previo a autorizar la notificación persona por correo electrónico, requiere a la memorialista para que se sirva aclarar para cual de los demandados pertenece el correo electrónico cart1924@hotmail.com, dicho acto procesal debe realizarse de manera autónoma e independiente para cada demandado, por otro lado, a la sociedad SALCATRAN debe notificarse en el correo registrado mercantil para dichos efectos.	28/09/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300920190132500	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	MARIA RUBY NOREÑA PENAGOS.	Auto pone en conocimiento incorpora citación para notificación personal dirigida a la demandada con resultado positivo en el correo electrónico autorizado, se autoriza la notificación por aviso.	28/09/2020		
05001400300920190140200	Divisorios	ESTER MARÍA DE LAS MERCEDES MONSALVE LARGO	CESAR AUGUSTO MUÑOZ	Auto corre traslado Septiembre 28 de 2020: se corre traslado a la parte demandante por el término de cinco (05) días de la contestación de la demanda y de las excepciones de mérito presentadas por la parte demandada para que se pronuncie sobre ellas, adjunte y pida las pruebas que pretendan hacer valer. Artículo 370 del Código General del Proceso.	28/09/2020		
05001400300920200021100	Ejecutivo Singular	BANCO OCCIDENTE S.A	JUAN CAMILO ARISTIZABAL PIEDRAHITA	Auto pone en conocimiento resuelve solicitud, autoriza notificar al demandado en el correo electrónico indicado. se tiene en cuenta la autorización suministrada por la abogada de la parte demandante para la remisión de información en el correo electrónico de la dependiente acreditada en el expediente.	28/09/2020		
05001400300920200023000	Verbal	JAIME AUGUSTO AGUDELO RUIZ	HEREDEROS INDETERMINADOS DE TERESA FRANCO MATOS	Auto pone en conocimiento Septiembre 28 de 2020: incorpora al expediente ‘publicación de emplazamiento en presa y pone en conocimiento de la inscripción en el Registro Nacional de Personas Emplazadas.	28/09/2020		
05001400300920200023000	Verbal	JAIME AUGUSTO AGUDELO RUIZ	HEREDEROS INDETERMINADOS DE TERESA FRANCO MATOS	Auto pone en conocimiento incorpora notificación por aviso con resultado positivo enviada al demandado JORGE IGNACION RESTREPO JARAMILLO, la cual se perfeccionó el 21 de septiembre del 2020, una vez vencido el término del traslado se procederá con la actuación procesal pertinente.	28/09/2020		
05001400300920200041100	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JONH F KENNEDY	FABIOLA DEL SOCORRO VANEGAS MARULANDA	Auto pone en conocimiento por encontrarla ajustada a derecho incorpora constancia de envío de citación para notificación personal dirigida a las demandadas con resultado positivo, se autoriza la notificación por aviso, requiere al demandante para que proceda con la notificación de la demandada ANDREA CASTAÑO AVENDAÑO al correo electrónico que figura en la demanda.	28/09/2020		
05001400300920200042200	Ejecutivo Singular	SU KSA INMOBILIARIA	ANDRES FELIPE GIL GARCIA	Auto ordena incorporar al expediente Septiembre 28 de 2020: Incorpora contestación a la demanda presentada por el demandado RICARDO LEÓN PARRA GARCÍA, a fin de darle trámite en la oportunidad debida; esto es, una vez surtida la notificación y el traslado de la demandada al demandado Andrés Felipe Gil. Reconoce personería, accede a remitir copia de acta de reparto al demandado.	28/09/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300920200048700	Ejecutivo Singular	HOGAR Y MODA S.A.S.	JOSÉ BOLÍVAR AGUIRRE QUINTERO	Auto pone en conocimiento por encontrarse ajustada a derecho, se incorpora citación para notificación personal del demandado con resultado positivo, se aturiza notificarlo por aviso. se le recuerda al apoderado del demandante del deber de informar bajo juramento el correo electrónico del su contraparte para proceder con la notificación de conformidad con el artículo 8 del decreto 806 del 2020.	28/09/2020		
05001400300920200052400	Ejecutivo Singular	PRESTTI SAS.	ALEXANDER ARCE CAMILO	Auto pone en conocimiento no tiene en cuenta notificación personal efectuada al correo electrónico, del demandado ALEXANDER ARCE CAMILO, por no encontrarse ajustado a derecho, pues no se adjuntó el traslado de la demanda y los anexos para efectos de contradicción.	28/09/2020		
05001400300920200055800	Ejecutivo Singular	URBANIZACION GINEBRA HOUSE P.H	HILDA JAZMIN ATENCIO BUSTAMANTE	Auto pone en conocimiento resuelve solicitud de la parte demandante que autoriza practicar la notificación de la demandada MARIA JOSE MALDONADO AGUIRRE, en la dirección informada por la NUEVA EPS, mediante memorial recibido el 18 de septiembre del 2020	28/09/2020		
05001400300920200062600	Ejecutivo Singular	ITAU BANCO CORPBANCA COLOMBIA S.A.	DOLLY DEL SOCORRO TAMAYO RIOS	Auto libra mandamiento ejecutivo Septiembre 28/20 Libra mandamiento de pago.	28/09/2020		
05001400300920200065200	Ejecutivo Singular	OLGA PATRICIA BUILES GONZÁLEZ	OLGA LUCIA RENDON VALENCIA	Auto libra mandamiento ejecutivo Septiembre 28/20 Libra mandamiento de pago.	28/09/2020		
05001400300920200066300	Verbal	GLORIA EMILSE HOLGUIN BENITEZ	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO	Auto inadmite demanda Septiembre 28 de 2020: Inadmite demanda para que en el término de cinco (5) días, so pena de rechazo se dé cumplimiento a los requisitos exigidos.	28/09/2020		
05001400300920200066500	Ejecutivo Singular	MARIA ARACELLY GARCIA DE GONZALEZ	LIZETH YURANY ZAPATA TABORDA	Auto inadmite demanda Septiembre 28/20 Se inadmite la demanda.	28/09/2020		
05001400300920200066700	Verbal Sumario	LADY TATIANA CASTRO ALVAREZ	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.	Auto inadmite demanda Septiembre 28 de 2020: Inadmite demanda para que en el término de cinco (5) días, so pena de rechazo se dé cumplimiento a los requisitos exigidos.	28/09/2020		
05001400300920200066800	Ejecutivo Singular	DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA ROMA S.A.	OLGA LUCIA CARDONA ROJAS	Auto inadmite demanda Septiembre 28/20 Se inadmite la demanda.	28/09/2020		
05001400300920200067000	Verbal Sumario	BANCO PICHINCHA S.A.	CARLOS ALBERTO DÍAZ MÁRQUEZ	Auto admite demanda Septiembre 28/20 Se admite la solicitud y se expide despacho comisorio.	28/09/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300920200067100	Ejecutivo Singular	GUSTAVO ANTONIO JARAMILLO PALACIO	WILSON DE JESUS OSORIO	Auto libra mandamiento ejecutivo Septiembre 28/20 Libra mandamiento de pago.	28/09/2020		
05001400300920200067300	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	BEATRIZ ELENA RODRIGUEZ GUERRA	CAMILO ALBERTO ARDILA RODRIGUEZ	Auto inadmite demanda Septiembre 28 de 2020: Inadmite demanda para que en el término de cinco (5) días, so pena de rechazo se dé cumplimiento a los requisitos exigidos.	28/09/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 29/07/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JHON JAIRO RUIZ ARBELAEZ
SECRETARIO (A)